

**MEMORANDO**  
**20261200090763**

GD-F-010 V.20

Página 1 de 5

Bogotá D.C., 14/05/2026 11:47:06

PARA **LAURA MARCELA GARCIA CABANA**  
Directora Administrativa

COPIA **GINA PAOLA ROJAS**  
Coordinadora Grupo de Contratos y Adquisiciones

DE **MARIA NATHALYA DELGADO MUÑOZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

**ASUNTO: Solicitud cambio de funcionario que adelantará la función de supervisión de los Contrato Nos. 073 de 2026, 077 de 2026, 079 de 2026,195 de 2026,295 de 2026.365 de 2026.**

Estimada Laura, cordial saludo,

En su calidad de ordenadora del gasto, me permito solicitar muy respetuosamente su colaboración para que, a partir del 19 de mayo de 2026, se me designe en calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación como supervisora de los contratos de prestación de servicios profesionales que se relacionan a continuación:

<b>CONTRATO</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	<b>PERIODO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN</b>
Contrato No. 073 de 2026	DANIEL MAURICIO CASTAÑEDA ARREDONDO	A partir del 19 de mayo de 2026 hasta la fecha de finalización del contrato	Prestar los servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional para el diseño de los	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

			contenidos programáticos y esquema general de los módulos de la Escuela, así como realizar el diseño de imagen de la gestión temática del observatorio de Servicios Públicos Domiciliarios.	
Contrato No. 077 de 2026	ARNOLD FERNEY SALCEDO GARCÍA	A partir del 19 de mayo de 2026 hasta la fecha de finalización del contrato	Prestar servicios profesionales especializados a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional para la realización de talleres en desarrollo de los contenidos temáticos de la Escuela de Servicios Públicos.	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
Contrato No. 079 de 2026	ANA MARIA CALDERON GARCÍA	A partir del 19 de mayo de 2026 hasta la fecha de finalización del contrato	Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional para diseñar el micro sitio web del Observatorio de Servicios Públicos, orientado a la estructuración	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

			de sus contenidos y propuesta comunicativa, en articulación con los objetivos del proyecto de inversión	
Contrato No. 195 de 2026	NICOLÁS AMADOR PEÑARANDA	A partir del 19 de mayo de 2026 hasta la fecha de finalización del contrato	Prestar servicios de apoyo a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional para la corrección de estilo de los documentos técnicos consolidados, producto de los procesos de analítica institucional, en el marco del desarrollo de los contenidos temáticos de la Escuela y del Observatorio de Servicios Públicos.	
Contrato No. 295 de 2026	KEVIN VLADIMIR HERNÁNDEZ GARAY	A partir del 19 de mayo de 2026 hasta la fecha de finalización del contrato	Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional para diseñar e implementar la estrategia de posicionamiento de la Escuela y el Observatorio de Servicios Públicos en el marco de los lineamientos de	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

			la entidad y apoyar en la divulgación y apropiación del observatorio y escuela	
Contrato No. 365 de 2026	BIBIANA NATALIA ÁNGEL VANEGAS	A partir del 19 de Mayo de 2026 hasta la fecha de finalización del contrato	Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional para el diseño web de la plataforma virtual de la escuela de servicios públicos, orientado a la estructuración de contenidos y propuesta comunicativa de imagen, en articulación con los objetivos del proyecto de inversión del observatorio de servicios públicos	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de fortalecer la articulación, integralidad y eficiencia en la supervisión de los contratos anteriormente relacionados, cuyos objetos contractuales guardan relación directa con el desarrollo técnico, comunicacional, pedagógico y digital de las actividades adelantadas por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, en el marco del proyecto de inversión asociado al Observatorio de Servicios Públicos Domiciliarios.

En ese sentido, las actividades contratadas involucran procesos de articulación institucional, definición temática, estructuración de contenidos, fortalecimiento de estrategias de divulgación, diseño de plataformas digitales y consolidación de herramientas orientadas al cumplimiento de las metas y actividades previstas dentro del proyecto de inversión. Así mismo, teniendo en cuenta que la Jefatura de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional ejerce la gerencia del referido proyecto de inversión, resulta procedente que la supervisión de los contratos sea asumida directamente por dicha dependencia, con el fin de garantizar un seguimiento

permanente, especializado, articulado y coherente con los objetivos, productos y metas definidos para su ejecución.

Adicionalmente, se precisa que los funcionarios del nivel Profesional Especializado Código 2028 Grado 19 de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, quienes actualmente cuentan con el perfil y competencias para ejercer dichas labores de supervisión, se encuentran desarrollando múltiples actividades misionales, técnicas y administrativas relacionadas con el cumplimiento de metas institucionales, atención de requerimientos de entes de control, seguimiento de proyectos de inversión y demás compromisos propios de la dependencia.

Por lo anterior, la designación solicitada permitirá fortalecer el control y seguimiento integral de los contratos, asegurar la adecuada coordinación técnica y administrativa de las actividades desarrolladas y garantizar el cumplimiento de los principios de eficiencia, coordinación, responsabilidad y planeación que orientan la función administrativa y la contratación estatal.

Agradezco su amable colaboración y quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para adelantar el trámite correspondiente.

Cordialmente,



**MARIA NATHALYA DELGADO MUÑOZ**

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Proyectó: Nury Gutierrez Vega– Abogada Contratista OAPII NG